

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

NÚMERO: 583 / 2023

Unidad Administrativa  
 Área de Gestión de la Contratación

Exp.: ECON/000124/2020

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas de conformidad con el *Artículo 10.8.2 b) de la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas*,

### RESUELVO

Realizada la propuesta de liquidación total del contrato conforme a lo que establece la Cláusula 39 del Pliego de Cláusulas Administrativas y el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

Se aprueba la **liquidación total** del contrato de servicio denominado "**ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA PROTOPO**", sin que exista saldo a favor de **APLICACIONES TOPOGRÁFICAS, S.L.U., N.I.F.: B-81572323**, empresario adjudicatario, en los términos que a continuación se detallan:

ACCIÓN	IMPORTE
Total contabilizado	3.300,00 € IVA no incluido
Saldo a favor de esta Agencia	0,00 € IVA no incluido

Madrid, a fecha de firma  
 LA CONSEJERA-DELEGADA

Firmado digitalmente por: ELENA LIRIA FERNANDEZ - [REDACTED]  
 Fecha: 2023.10.13 11:30